EL INSTITUTO DE MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Un hecho auspicioso, para quienes se interesan por el avance de la ciencia matemática y, en general, de la cultura, en nuestro país, acaba de producirse: se ha creado, en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario (R. Argentina), dependiente de la Universidad cuyo nombre encabeza estas líneas, un Instituto de Matemática.

Las finalidades y orientación, del nuevo Instituto, quedan claramente determinados en la resolución dictada, al respecto, por el H. Consejo Directivo de dicha Facultad, que dice así:

"Rosario, 23 de diciembre de 1938.

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

- 19—Considerar necesaria la creación en la Facultad de un Instituto de Matemáticas.
- 2º—Dicho Instituto tendrá por finalidad la enseñanza e investigación de la matemática pura en sus distintas ramas, a cuyos efectos organizará un ciclo sistemático de estudios y la dotación bibliográfica indispensable para la investigación.
- 3º—El ciclo sistemático de estudios se coronará con un trabajo de investigación original con cuya aprobación, la Facultad otorgará el título de Doctor en Matemáticas, en la forma que oportunamente se reglamentará.
- 4º—El Instituto será dirigido por una autoridad científica a la que se contratará por un plazo de tres años como mínimo, o el plazo que fijare el H. Consejo Directivo, exigiéndosele dedicación exclusiva a la enseñanza e investigación dentro del Instituto.
- 5º—La Facultad estimulará por todos los medios a su alcance, la concurrencia a los cursos del Instituto, de las personas que demuestren vocación por el estudio de las matemáticas.
 - 6º—Registrese, etc.

(Fdo.): Cortés Plá, Decano; Luis Aymí, Secretario."

En la resolución transcripta, el H. Consejo Directiva de la Facultad, hizo suyo el dictamen aprobado por el Claustro de profesores de la misma, dictamen que formuló la Comisión especial que tuvo a su cargo el estudio y determinación de las bases y orientación del Instituto. Dicha comisión estaba integrada por el Decano de la Facultad Prof. Ing. Cortés Plá, por los profesores señores: Ing. Simón Rubinstein, Ing. José Babini, Dr. Fernando L. Gaspar, Marcos Erlijman, Carlos E. Dieulefait, Juan Olguín y el delegado estudiantil señor Néstor Ulivi.

Mucho esperamos de la acción que se desarrolle en el nuevo Instituto que, naturalmente, ha de polarizar la actividad del meritorio grupo matemático del Litoral, siendo digno de encomio el empeño puesto de manifiesto por el Ing. Cortés Plá, Decano de la Facultad y autor del proyecto de creación del Instituto, a cuya acción inteligente y tesonera voluntad se debe el éxito que ha coronado la iniciativa. Por ello, la U. M. A., le hace llegar sus felicitaciones.